

A/A Secretaría General.

D. Santiago Sánchez Muñoz, Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente interpelación:

INFORMACIÓN DE AYUDAS SOCIALES.

Exposición de motivos:

El pasado mes de diciembre Después de mantener reuniones con trabajadores/as de los Servicios Sociales Municipales y con usuarios/as de dichos servicios, presentamos un ruego al Gobierno Municipal siendo conscientes que debido a la gran demanda de las ayudas sociales, provocada por la crisis, el número de usuarias/os de dichos servicios, había aumentado. Con el objetivo de que la ciudadanía esté más informada, para que no se realicen consultas innecesarias que eleven el tiempo de espera y para que no se dejen de recibir ayudas por falta de información, desde Ganemos Jerez planteamos estas dos medidas:

Recoger en un solo sitio todas las ayudas que desde los Servicios Sociales Municipales se prestan, donde aparezca: plazos, requisitos, documentación, ayuda, objetivos... y cualquier información que pueda resultar de interés a los usuarios/as. Dicho sitio debe ser virtual (un apartado en la página de inicio del Ayuntamiento de Jerez <http://www.jerez.es/>, y a su vez físico (folleto informativo). Dicha herramienta podrá ser usada tanto por usuarias/os como por trabajadoras/es municipales de esta área. La información debe ser actualizada cada vez que se realice un cambio.

El gobierno acepto el ruego y han pasado 5 meses sin que se haya materializado.

INTERPELACION

¿Cuando piensan poner el gobierno en marcha dicha medida? ¿ Que dificultades ha encontrado para no haberla puesto en marcha?

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.